

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESUPUESTOS GENERALES DE EUSKADI

2004



**ANTEPROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE EUSKADI
PARA EL EJERCICIO 2004**

Vitoria-Gasteiz, 21 de octubre de 2003

**UNA APORTACIÓN AL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD
DE LA ECONOMÍA DE EUSKADI Y A LA SOLIDARIDAD Y LA
COHESIÓN DE LA SOCIEDAD VASCA**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2004, que en los próximos días será remitido al Parlamento Vasco.

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1. La coyuntura económica de Euskadi.

El escenario económico internacional de los últimos años ha venido marcado por una notable desaceleración de la actividad, contracción que a partir de los pasados ejercicios de 2001 y 2002 también se ha dejado sentir en la evolución de la economía vasca.

Con todo, el comportamiento de nuestra economía en los citados ejercicios ha sido también sensiblemente más positivo que el de las economías más pujantes de nuestro entorno, como son los casos de Alemania, Francia o Italia.

En este sentido, resultan especialmente relevantes los resultados que arroja este balance de la más reciente evolución económica de Euskadi si se considera el hecho de que este contexto internacional es singularmente desfavorable para las características estructurales de nuestra economía, con un elevado grado de apertura al exterior y dado el peso relativo de la industria y en particular del sector de bienes de equipo.

Ante esta coyuntura, y a partir de las últimas estimaciones de los principales organismos internacionales, así como de las previsiones elaboradas por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno, para el futuro más inmediato no cabe hablar de cambios significativos en el devenir de la economía vasca, dado que tanto los avances de evolución de este año 2003 como dichas previsiones para el ejercicio 2004 vuelven a apuntar el mantenimiento de un ritmo de crecimiento moderado pero estable, a la vez que superior al de la media y las principales economías de la Unión Europea.

En este punto, conviene aludir, no obstante, al hecho de que la presumible recuperación de la economía internacional se basará fundamentalmente en la reactivación de la economía norteamericana, puesto que los indicadores de la actividad en la Unión Europea siguen presentando síntomas de un cierto aletargamiento, lo que previsiblemente repercutirá en un retraso en la recuperación de la economía europea.

Asimismo, tampoco hay que perder de vista el dato de que a partir del próximo mes de mayo se produce la incorporación a la Unión de diez nuevos Estados miembros, lo que sin duda conllevará determinados impactos económicos todavía difíciles de evaluar.

Considerando lo que llevamos dicho, la evolución del entorno internacional resulta, pues, esencial a la hora de determinar las perspectivas de la economía vasca. En todo caso, la estimación de crecimiento de nuestro PIB para el presente ejercicio de 2003 se sitúa en el 2,2%.

A partir de esta previsión, y en la medida en que se verifique la recuperación de los ritmos de la actividad mundial apuntada por diferentes organismos e instituciones –FMI, Comisión Europea, etc.–, la estimación de crecimiento del PIB de Euskadi para el próximo año 2004 queda fijada en el 2,6%.

Al igual que en los dos últimos ejercicios, este crecimiento económico moderado, pero estable, seguirá posibilitando que en Euskadi, aunque de manera más atenuada, se vuelva a generar empleo y, por consiguiente, vuelva a descender nuestra tasa de paro, del 8% de la población activa este año 2003, y del 7,9% el próximo 2004. Un nivel de desempleo totalmente equiparado al de la media de la Unión Europea (Hasta agosto de 2003 del 8%, mientras que la de la Zona Euro se elevaba al 8,8, según EUROSTAT. La tasa de paro de

Euskadi está cifrada en el 8,1%, según la PRA del tercer trimestre elaborada por EUSTAT).

Por último, en lo que respecta a la inflación, es previsible el descenso de su tasa de crecimiento, dada la tendencia que está registrando a lo largo del presente 2003 (3,5% en el primer trimestre y 2,6% en el segundo, situándose la tasa interanual de septiembre en el 2,5), y ante la paulatina desaparición de los efectos alcistas derivados de la instauración del Euro y su actual apreciación frente al dólar.

De todas formas, ante las cifras que presenta el deflactor del PIB (3,9 y 3% para 2003 y 2004 respectivamente), hay que advertir que se trata de valores todavía muy por encima de las recomendaciones del Banco Central Europeo en cuanto a no superar el 2%, así como de la media europea de IPC, tasada en el 1,8% en el segundo trimestre de este año.

A la vista del escenario descrito, el Gobierno quiere, a través de su Proyecto de Presupuestos para el próximo año 2004, realizar una nueva aportación a la consolidación del crecimiento y la competitividad de la economía de Euskadi, así como a la solidaridad y la cohesión de la sociedad vasca.

Para ello, el Anteproyecto de Presupuestos Generales aprobado hoy por el Consejo de Gobierno determina, por una parte, un incremento de la inversión pública, en especial en materia de infraestructuras y en lo relativo a la adaptación a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Y, por otro lado, preserva el mantenimiento del esfuerzo redistributivo en el gasto con objeto de garantizar el alto grado de integración social existente en Euskadi.

Ante un ciclo económico contractivo como el actual, se trata, en suma, de mantener nuestro esfuerzo en el ámbito del gasto social, posibilitando, al mismo tiempo, la contribución de la Administración Pública a sostener, y en la medida de lo posible reimpulsar, el ritmo de crecimiento estable de nuestra actividad económica.

1.2. Directrices Económicas del Anteproyecto de Presupuestos 2004.

En coherencia con lo que se acaba de exponer, el Anteproyecto de Presupuestos Generales de Euskadi para el ejercicio 2004 gira en torno a las siguientes orientaciones o Directrices Económicas:

1. Mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio presupuestarios, de manera que el volumen de gastos no financieros presupuestados resulta plenamente acorde con el nivel de los ingresos no financieros.
2. Incremento de la inversión pública, para lo que se contemplan las dotaciones presupuestarias que desarrollan los diversos planes destinados a inversiones en infraestructuras, promoción y desarrollo económico, industrial, social y cultural, y a las políticas de cohesión social y territorial.
3. Consolidación del gasto para la adaptación a la Sociedad de la Información y la consecución de la “convergencia tecnológica”, desarrollando las líneas de actuación previstas en el Plan Euskadi en la Sociedad de la Información, así como las establecidas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004.
4. Observancia del principio de desarrollo sostenible, con objeto de conjugar crecimiento económico y respeto al medio ambiente por medio del uso equilibrado de los recursos del sistema natural, para lo que se prosigue con el impulso a las medidas recogidas en la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo sostenible 2002-2020*.
5. Mejora de la cohesión e integración social, garantizando y consolidando la adecuada provisión de los servicios básicos de carácter universal y a través de la adopción de medidas específicas de inclusión social.
6. Consolidación de los recursos destinados a afrontar el envejecimiento de la población de Euskadi, manteniendo las políticas de fomento de la natalidad y de conciliación de la vida laboral y familiar, así como las políticas para responder al incremento de la demanda de servicios sanitarios y socio-sanitarios por parte de las personas mayores dependientes.

2.- MARCO FINANCIERO-PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO 2004.

El Marco de actuación financiera-presupuestaria del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2004 queda configurado en los siguientes términos:

- Los Ingresos por operaciones corrientes crecen un 8% respecto al Proyecto presupuestario para el ejercicio 2003, incremento que viene fundamentalmente marcado por la evolución favorable de las Aportaciones de los Territorios Históricos.
- El total de dichas Aportaciones se eleva a 5.990,9 millones de Euros.
- Las Transferencias procedentes de la Unión Europea ascienden a 107,6 millones de Euros, constituyendo el grueso de las mismas las procedentes del Feoga-Garantía y del Feder (50,3 y 44,8 millones de Euros, respectivamente).
- Por último, los Ingresos por operaciones de capital, que se incrementan en un 24,4%, provienen en su componente más importante de los citados fondos europeos.
- El Presupuesto de Gastos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2004 asciende a 6.661,6 millones de Euros, lo que supone un crecimiento del 7,7% en relación a los Presupuestos del ejercicio 2003, un aumento que se sitúa por encima del crecimiento nominal de nuestra economía.
- El Presupuesto Consolidado, incluidas las Sociedades, Entes y Organismos Públicos, asciende, por su parte, a 7.135,2 millones de Euros.
- El Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2004 vuelve a ser un presupuesto equilibrado, que mantiene en este sentido la tendencia de los últimos años, dado que la necesidad de financiación que presenta, esto es, su Déficit por operaciones no financieras, de 469.668 Euros, apenas es relevante.
- Se trata de un volumen de Déficit que tan sólo representa el 0,00093% del PIB vasco, o, lo que es lo mismo, el 0,007 % del Presupuesto total.
- El recurso al endeudamiento o Endeudamiento Bruto previsto asciende a 394, 2 millones de Euros, lo que supone el 5,9% del total de Ingresos.

- Mientras que la Amortización a realizar en la Deuda Pública a lo largo del ejercicio alcanza la cifra de 145,9 millones de Euros.
- Por último, el Ahorro Público (Ingresos corrientes menos Gastos corrientes) generado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi durante el ejercicio 2004 será de 758,9 millones de Euros.

3.- LA APORTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2004 AL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA VASCA.

Así pues, en coherencia con la coyuntura internacional e interna descrita, así como con los principios y directrices de la política económica y social del Gobierno, y en atención a su objetivo de contribuir desde la Administración Pública al mantenimiento y reimpulso del ritmo de crecimiento estable (inversión pública) y de la competitividad (Sociedad de la Información y *convergencia tecnológica*) de la economía vasca, todo lo cual se traduce en un incremento del esfuerzo inversor que pasa por los siguientes ejes:

- Continuar con las actuaciones contempladas en el **Plan Marco de Apoyo Financiero a la Inversión Pública 2003-2007**, ya iniciadas a lo largo de este ejercicio después de haber sido acordadas entre el Gobierno y las Diputaciones Forales, cuyas inversiones seguirán destinadas a la financiación de infraestructuras viarias, obras hidráulicas y regadíos. La anualidad correspondiente a 2004 se eleva a 120 millones de Euros, de los que 84,5 serán aportados por el Gobierno, esto es, el 70,44%.
- A ello hay que añadir el nuevo **Plan Especial de Inversiones Económicas y Sociales 2004-2007**, cuya dotación financiera proviene de los ingresos adicionales obtenidos por la Administración de Euskadi tras la conclusión del proceso de privatización de la Sociedad Naturcorp, y que en las cuatro anualidades señaladas comprende un importe total de 233 millones de Euros. Los créditos de pago recogidos en el Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio 2004 ascienden, por su parte, a 65 millones de Euros, que se dirigirán a sufragar inversiones en infraestructuras sociales y culturales, tecnológicas, energéticas y medioambientales.
- Proseguir, asimismo, con el desarrollo de las previsiones del **Plan Euskadi en la Sociedad de la Información**, cuya ejecución presupuestaria el próximo año 2004 está estimada en 70,2 millones de Euros, es decir, un 9,8% más que la dotación determinada en el Proyecto del presente ejercicio 2003.
- En igual sentido, concluir la ejecución de las medidas establecidas en el **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004**, que en el Anteproyecto aprobado hoy alcanza un cómputo de 94,7 millones de Euros.
- En conclusión, el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2004 dedica al ámbito inversor directo del Gobierno, a los **Capítulos de Inversiones reales y Transferencias de capital (Capítulos VI y VII)** un montante global de 759,4 millones de Euros. El 12,3% del Gasto total, o, lo que es lo mismo, un 7,5% más que el presente ejercicio de 2003

–en línea con el incremento del Gasto presupuestado y, como hemos visto, por encima del crecimiento nominal de la economía vasca-

- Junto a ello, el **Capítulo VIII**, destinado también a financiar las **inversiones** propias de las **Sociedades y Entes Públicos**, asciende a 255,9 millones de Euros.

- En suma, que el **volumen total de la inversión de la Administración Pública de Euskadi y de sus Organismos dependientes** se eleva a 1.015,3 millones de Euros, lo que supone el 16,1% del Gasto total presupuestado en el Anteproyecto de Ley aprobado hoy por el Gobierno.

- Hay que destacar, por último, que algunas de esas inversiones están asociadas a actuaciones en materia medioambiental –se han citado, por ejemplo, la obra hidráulica o las previsiones del Plan Especial de Inversiones Económicas y Sociales 2004-2007-, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020**.

4.- LA APORTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2004 A LA SOLIDARIDAD Y LA COHESIÓN DE LA SOCIEDAD VASCA.

Como se ha indicado con anterioridad, al tiempo que el Gobierno pretende redoblar su esfuerzo inversor, quiere también consolidar el Gasto en materia social con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y preservar la solidaridad y la cohesión en la sociedad vasca a través de la redistribución de la riqueza.

Así pues, una vez más, la mayor parte del esfuerzo económico de la Administración Pública de Euskadi vuelve a estar dirigido a dar cobertura a las necesidades de carácter social.

En este apartado del Gasto social, el Anteproyecto del Presupuesto de 2004 refleja las dotaciones determinadas para afrontar actuaciones en materias tales como el Bienestar y la Inserción Social (Renta Básica, Ayudas Sociales, Políticas específicas de cohesión); Fomento del Empleo; Apoyo a la Familia; Educación y Formación; Sanidad; y Promoción y Acceso a la Vivienda.

El Gasto presupuestado para el año 2004 en las citadas materias **supone el 72,54% del Gasto total** (725 de cada 1.000 Euros), idéntico porcentaje que el que registraba el Proyecto de Presupuestos de este ejercicio 2003.

Ello significa que el **incremento** que presentan dichas dotaciones presupuestarias es el mismo que el del conjunto del Gasto, esto es, el **7,7%**. Dicho de otro modo, los Gastos presupuestados en materia de gasto social ascienden **en términos absolutos a 4.832 millones de Euros**, aproximadamente 347 millones de Euros más que los contemplados en el Proyecto presupuestario para 2003.

- En concreto, el incremento correspondiente de la llamada **Renta Básica** queda establecido en el 83% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), de manera que se da un nuevo paso en el cumplimiento del compromiso adquirido en el Programa de Gobierno de situar la Renta Básica en el 86% del SMI en el año 2006 (2002, 79%; 2003, 81%).
- A lo que hay que agregar la presupuestación para atender el ámbito de las **Ayudas de Emergencia Social**, que se eleva a 20 millones de Euros, ampliables a 25 millones.
- Asimismo, se proseguirá con medidas de fomento del empleo, en este caso en el marco de las previsiones del **Plan Interinstitucional de Empleo 2003-2007** recientemente aprobado. El montante global destinado a la

financiación de dichas medidas es de 48,3 millones de Euros, el 8,8% más que los contemplados en el Presupuesto 2003 al fomento del empleo, con especial incidencia en la actividad y el empleo juvenil y femenino.

- Por otro lado, entre las políticas dirigidas a incidir sobre nuestra pirámide poblacional con objeto de afrontar el envejecimiento de la población de Euskadi, cabe destacar, además del desarrollo del Plan de Salud 2002-2010, la continuidad en la ejecución del **Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias con Hijos e Hijas**, cuya dotación para el próximo ejercicio 2004 asciende a 54,2 millones de Euros.

- Otro parámetro que siempre da una idea del esfuerzo realizado por el Gobierno en este apartado del Gasto social es el de la promoción pública de viviendas, siendo así que el **II Plan Director de Vivienda-Etxebide 2002-2005** contempla para el próximo ejercicio 2004 una dotación dirigida a tal fin de 147,9 millones de Euros, un 12,2% superior a la que presentaba el Proyecto presupuestario para 2003. El objetivo del próximo año radica en la construcción de 5.100 nuevas viviendas, de las cuales 2.400 serán acometidas directamente por el Departamento de Vivienda y sus Sociedades Públicas.

5.- LA APORTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2004 PARA HACER FRENTE A LA INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA FALTA DE DESARROLLO DEL AUTOGOBIERNO DE EUSKADI.

Valoración presupuestaria de las materias de competencia estatutaria no transferidas y financiadas por el Gobierno Vasco.

Al abordar el análisis del coste económico que para las Instituciones y la sociedad vascas implica la falta de desarrollo del autogobierno de Euskadi contenido en el vigente Estatuto de Gernika es preciso discernir dos elementos que en ningún caso pueden ni deben equipararse.

Por una parte, se halla la valoración económica sobre las materias de competencia estatutaria que el Estado se niega a transferir a Euskadi y que durante muchos ejercicios presupuestarios vienen siendo financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi.

Y, por otra, se encuentra el impacto económico pendiente de regularizar con la Administración del Estado que para las Instituciones y la sociedad vascas tiene la falta de las 37 transferencias de competencia estatutaria que, 24 años después de la aprobación en referéndum del Estatuto de Gernika, todavía no se han realizado.

El documento anexo al Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Euskadi para el próximo ejercicio 2004 contempla ambos aspectos, si bien la cuantificación expresa del Gasto cuya realización está prevista por el Gobierno para el citado ejercicio presupuestario se circunscribe al primero de dichos elementos.

El segundo, esto es, el impacto económico pendiente de regularizar con la Administración del Estado respecto de las 37 transferencias de competencia estatutaria no realizadas, habría de determinarse en función del coste total anual que los Presupuestos Generales del Estado asignan a nivel estatal a cada una de esas 37 materias pendientes de traspaso y habría de incorporarse en una eventual negociación bilateral como una cantidad a compensar o regularizar, tanto por la vía del Cupo a pagar al Estado –con la correlativa minoración de su cuantía-, como a través de la correspondiente participación de Euskadi en los recursos derivados de otras diversas fuentes de ingreso asociadas a tales materias –impuestos y cotizaciones sociales con los que se financian, por ejemplo, el Régimen Económico de la Seguridad Social, INEM, FOGASA, INSS-.

Como se ha señalado más arriba, efectivamente durante muchos ejercicios presupuestarios el Gobierno Vasco ha venido ejecutando, a falta de las transferencias correspondientes, un gran número de actuaciones en

materias cuya competencia es de titularidad autonómica según las previsiones contenidas en el vigente Estatuto de Gernika, y cuyas dotaciones económicas y medios materiales han venido siendo indisponibles para la Administración vasca.

Así, actuaciones en materias tales como Protección al empleo; Reinserción de personas desempleadas; Formación ocupacional y continua; Asistencia sanitaria y social en los centros penitenciarios; Promoción empresarial; Modernización tecnológica; Apoyo a las PYMEs; Investigación y Desarrollo, por citar algunos de los ejemplos más destacables, han supuesto para las Instituciones y la sociedad vascas un considerable esfuerzo financiero con cargo a sus propios recursos, un esfuerzo adicional al que hipotéticamente ha realizado en dichas materias el Presupuesto del Estado en el ámbito territorial de Euskadi.

También el año 2004 el Gobierno, en el ejercicio de su responsabilidad y mientras no se produzcan las correspondientes transferencias o se proceda a su regularización financiera, está dispuesto a asumir inicialmente el mayor coste económico que ello supone, ya que estima necesario continuar desarrollando actuaciones que permitan, a través de la profundización en el autogobierno de Euskadi, incrementar el bienestar, la calidad de vida y las prestaciones y servicios a los ciudadanos y ciudadanas vascas.

Por tanto, el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Euskadi para el ejercicio 2004 refleja en su estado de Gastos importantes dotaciones presupuestarias destinadas a financiar la ejecución de dichas iniciativas en diversas materias respecto de las que la Administración del Estado se niega a proceder a la transferencia de los medios materiales y personales necesarios o a su regularización financiera.

La **cuantificación total** del citado Gasto previsto para el año 2004 se eleva a **183,3 millones de Euros**, el **8,84% más** que el volumen de Gasto destinado a estos mismos conceptos en el Proyecto presupuestario del presente ejercicio 2003.

Hay que recordar, en este sentido, que la reseña homóloga incluida por primera vez en el Proyecto presupuestario del presente 2003 ascendía a 168,4 millones de Euros, cantidad a la que habría que añadir los gastos originados, no presupuestados inicialmente, para afrontar las consecuencias de la catástrofe del "*Prestige*", que el pasado 31 de agosto se computaban por un total de 45,7 millones de Euros y cuya proyección a 31 de octubre rondará los 55 millones de Euros.

Vitoria-Gasteiz a 21 de octubre de 2003

INDICE

- ✓ CONTEXTO MACROECONÓMICO.
- ✓ ESCENARIO MACROECONÓMICO.
- ✓ DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS.
- ✓ CUENTA FINANCIERA.
- ✓ ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS: CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y FUNCIONAL.

CONTEXTO MACROECONOMICO

- ✓ El 1 de mayo de 2004 se producirá la ampliación de la U.E. a 25 miembros. Aparecerán riesgos para la economía vasca (menores ingresos por fondos estructurales y de cohesión, mayor competencia en nuestros productos) y nuevas oportunidades (apertura de nuevos mercados con fuertes potenciales de crecimiento).
- ✓ La economía vasca parece haber estabilizado el repunte iniciado a finales de 2002, consiguiendo un ritmo de avance del 2,2% para el primer semestre de 2003, claramente por encima de lo registrado para la Unión Europea (0,75%), todo ello en un entorno internacional escasamente favorable para sus características estructurales.

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

CONTEXTO MACROECONOMICO

- ✓ La evolución del entorno internacional se presenta fundamental para determinar las perspectivas de la economía vasca para 2004, en la medida en que la economía mundial se recupere, mejore el ciclo industrial y aumente la demanda de inversión,
- ✓ Las hipótesis de evolución del entorno exterior de la economía vasca para el próximo ejercicio 2004 se basan en los siguientes supuestos:
 - ◆ Comienzo de la recuperación económica mundial a finales de 2003 mejorando significativamente a partir de 2004, salvo en la zona euro donde es previsible que se retrase.

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

CONTEXTO MACROECONOMICO

- ◆ Agotada la tendencia bajista de los tipos de interés. No se esperan repuntes a corto plazo pero sí a medida que se recupere la economía europea.
- ◆ Mantenimiento de la fortaleza del euro.
- ✓ A pesar del crecimiento moderado de la economía vasca, seguirá creciendo el empleo aunque a menor ritmo, estimándose que se sitúe la tasa de paro en el 8,0% en el año 2003 y en el 7,9% en 2004.

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

ESCENARIO MACROECONOMICO

DEMANDA

Consumo privado	1,8
Consumo público	3,2
Inversión (F.B.C.)	3,2
<i>Demanda Interna</i>	2,4
<i>Aportación saldo exterior</i>	0,2

OFERTA

Industria	2,0
Construcción	2,8
Servicios	2,6

PIB pm	2,6
<i>Deflactor PIB</i>	3,0

Empleo (%)	1,2
Tasa de paro	7,9

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS

- ✓ Equilibrio presupuestario.
- ✓ Inversión Pública.
- ✓ Crecimiento económico, sostenibilidad y sociedad del conocimiento.
- ✓ Cohesión económica y social.
- ✓ Nueva realidad demográfica.

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

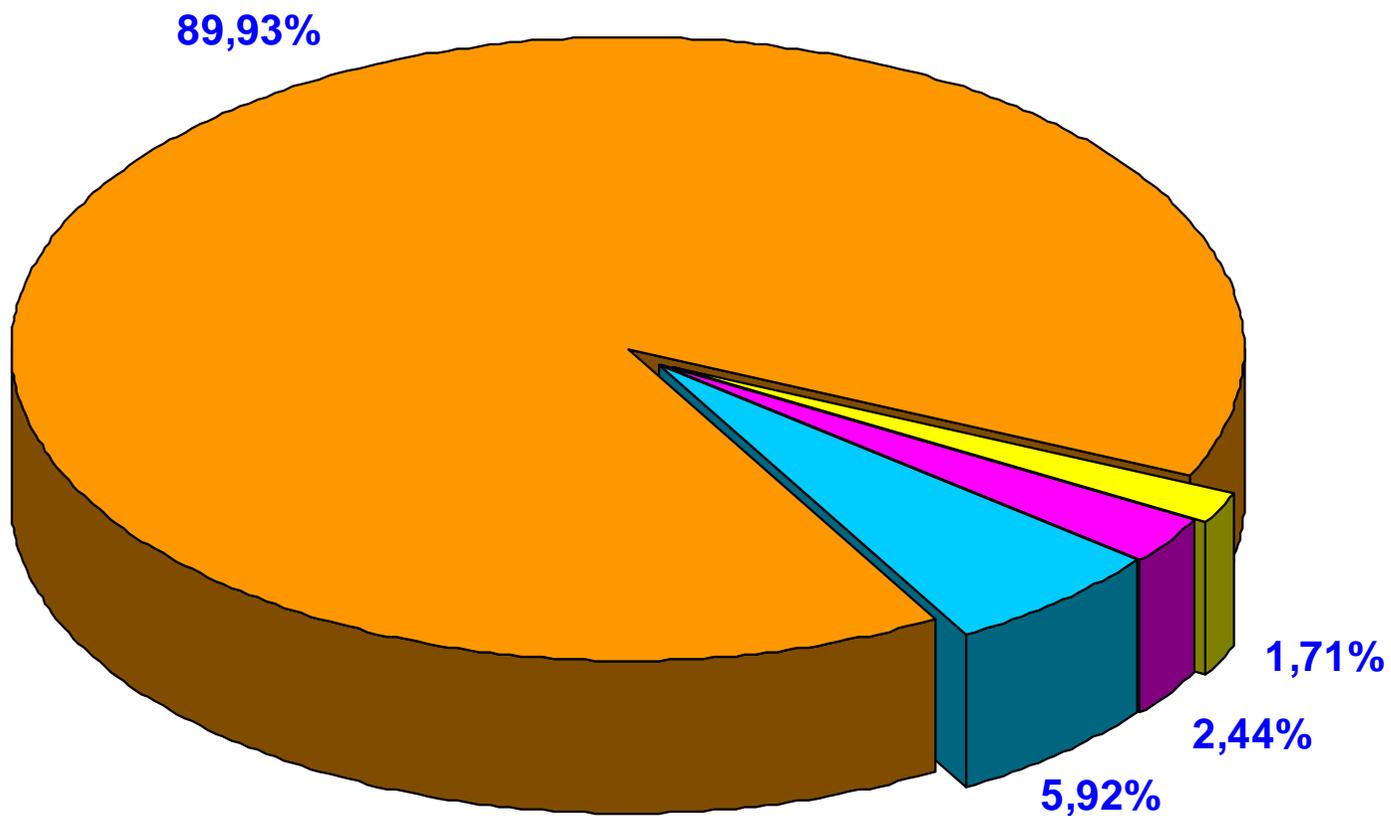
INGRESO

CONCEPTO	Euros
APORTACIONES DD. FF.	
Aportación General	5.990.928.973
TOTAL APORTACIONES	5.990.928.973
TRANSFERENCIAS	
Transf. del Estado	374.640
Transf. De Instituciones Vascas	6.010.121
Fondos Estructurales Europeos	107.615.666
TOTAL TRANSFERENCIAS	114.000.427
OTROS RECURSOS	
Ingresos Propios	162.402.600
Deuda Pública	394.289.000
TOTAL OTROS RECURSOS	556.691.600
TOTAL INGRESOS	6.661.621.000

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

INGRESO EN %



Aportaciones

Transferencias

Ingr. Propios

Deuda Pública

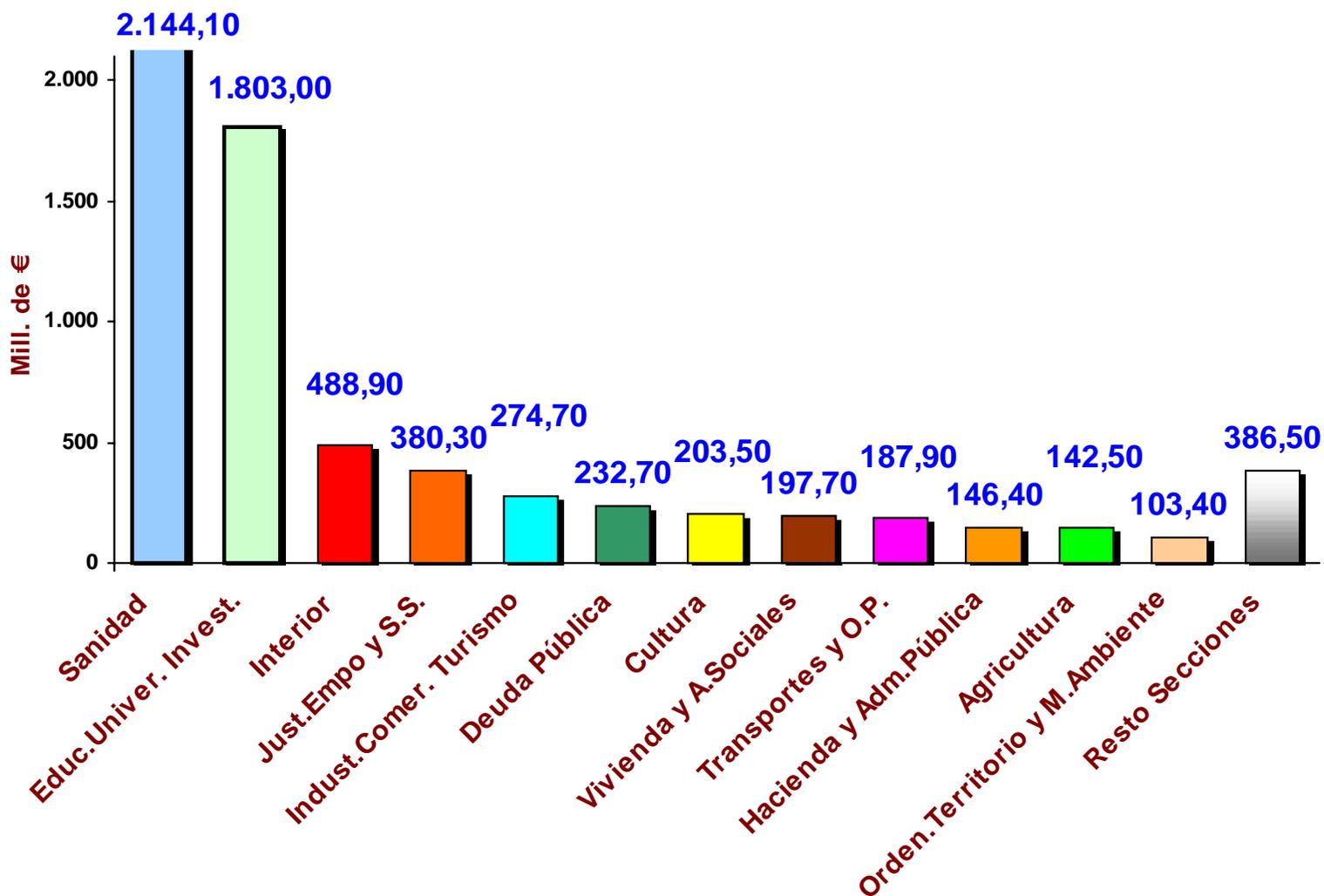
GASTO POR SECCIONES

SECCION	Euros
PARLAMENTO	21.520.218
LEHENDAKARITZA	22.110.000
VICEPRESIDENCIA	9.035.000
HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	146.402.000
EDUCACION, UNIVERSID. E INVESTIGACION	1.802.955.000
INTERIOR	488.936.000
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	274.725.000
VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES	197.682.000
JUSTICIA, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	380.255.000
SANIDAD	2.144.127.000
CULTURA	203.507.000
ORDENAC. TERR. Y MEDIO AMB.	103.352.000
TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS	187.856.000
AGRICULTURA Y PESCA	142.504.000
PLAN ESPECIAL INVERS. ECON. Y SOCIALES	65.000.000
C. RELACIONES LABORALES	2.184.000
C. ECONOMICO Y SOCIAL	1.592.000
C. SUPERIOR COOPERATIVAS	730.000
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	6.190.163
DEUDA PUBLICA	232.692.000
RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	136.637.204
DIVERSOS DEPARTAMENTOS	91.629.415
TOTAL	6.661.621.000

**Presupuesto
Consolidado:
7135,2 Mill. de euros**

GASTO POR SECCIONES

Departamento de Hacienda y Administración Pública

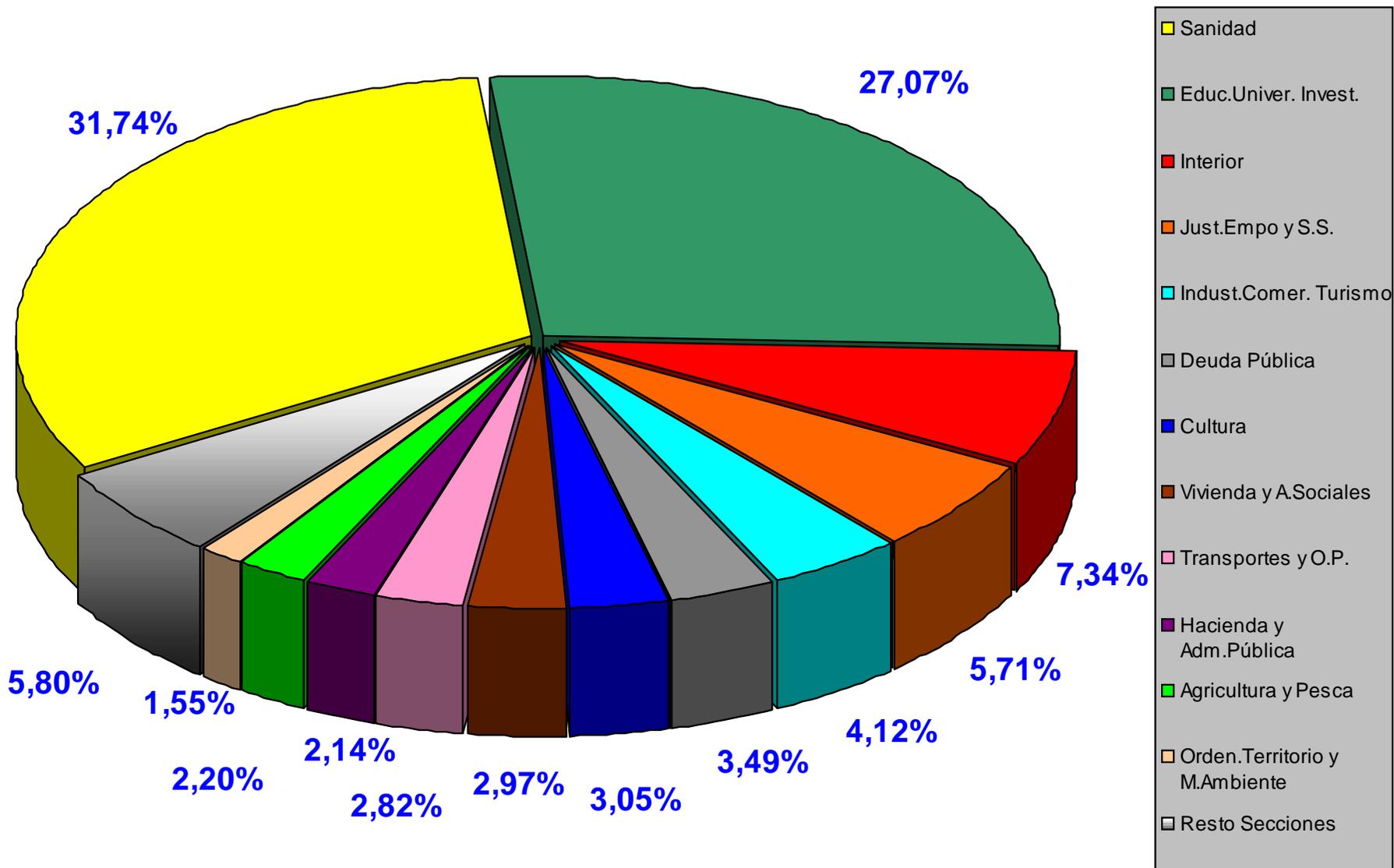


PRESUPUESTOS GENERALES

2004

GASTO POR SECCIONES EN %

Departamento de Hacienda y Administración Pública

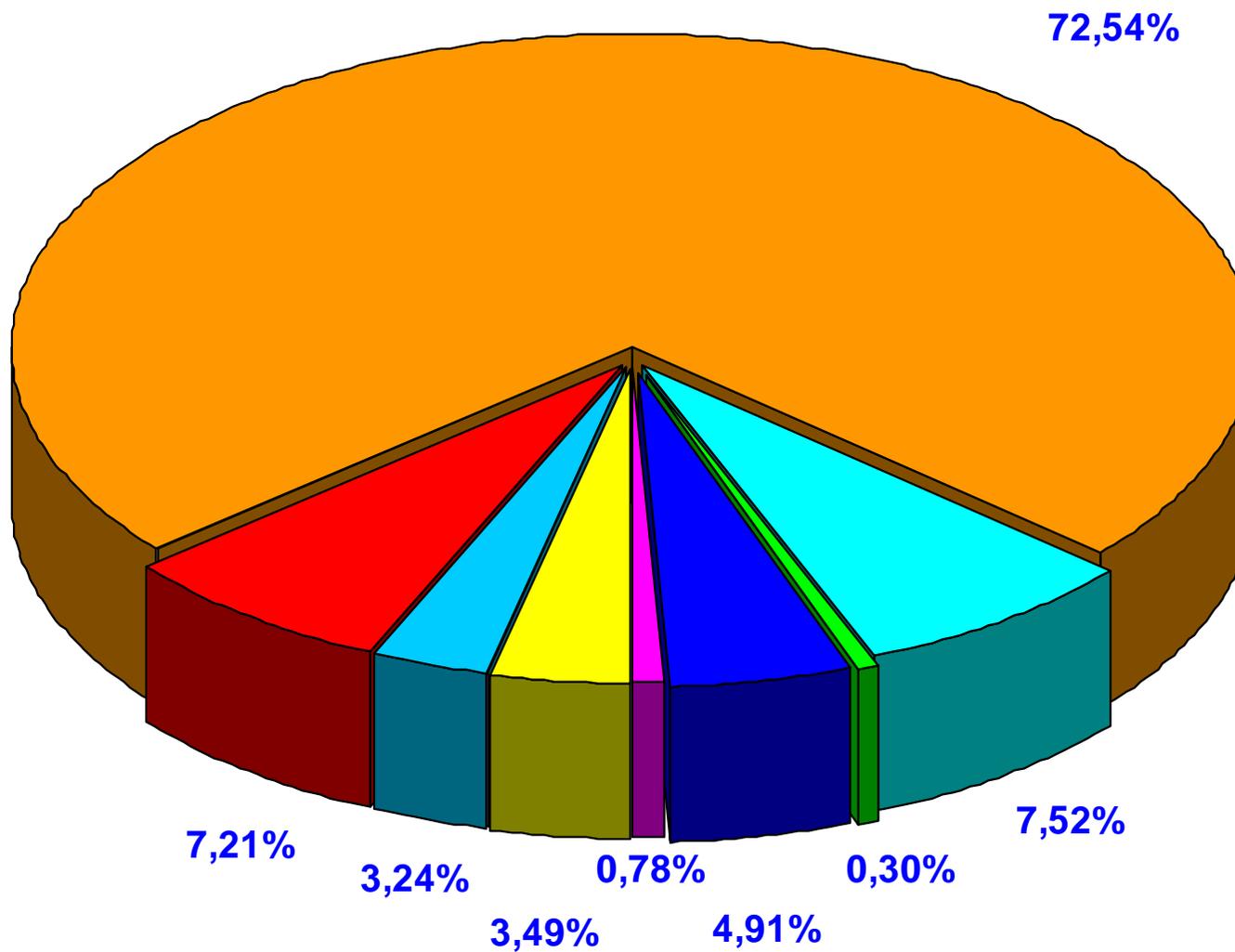


PRESUPUESTOS GENERALES

2004

CLASIFICACION FUNCIONAL

Departamento de Hacienda y Administración Pública



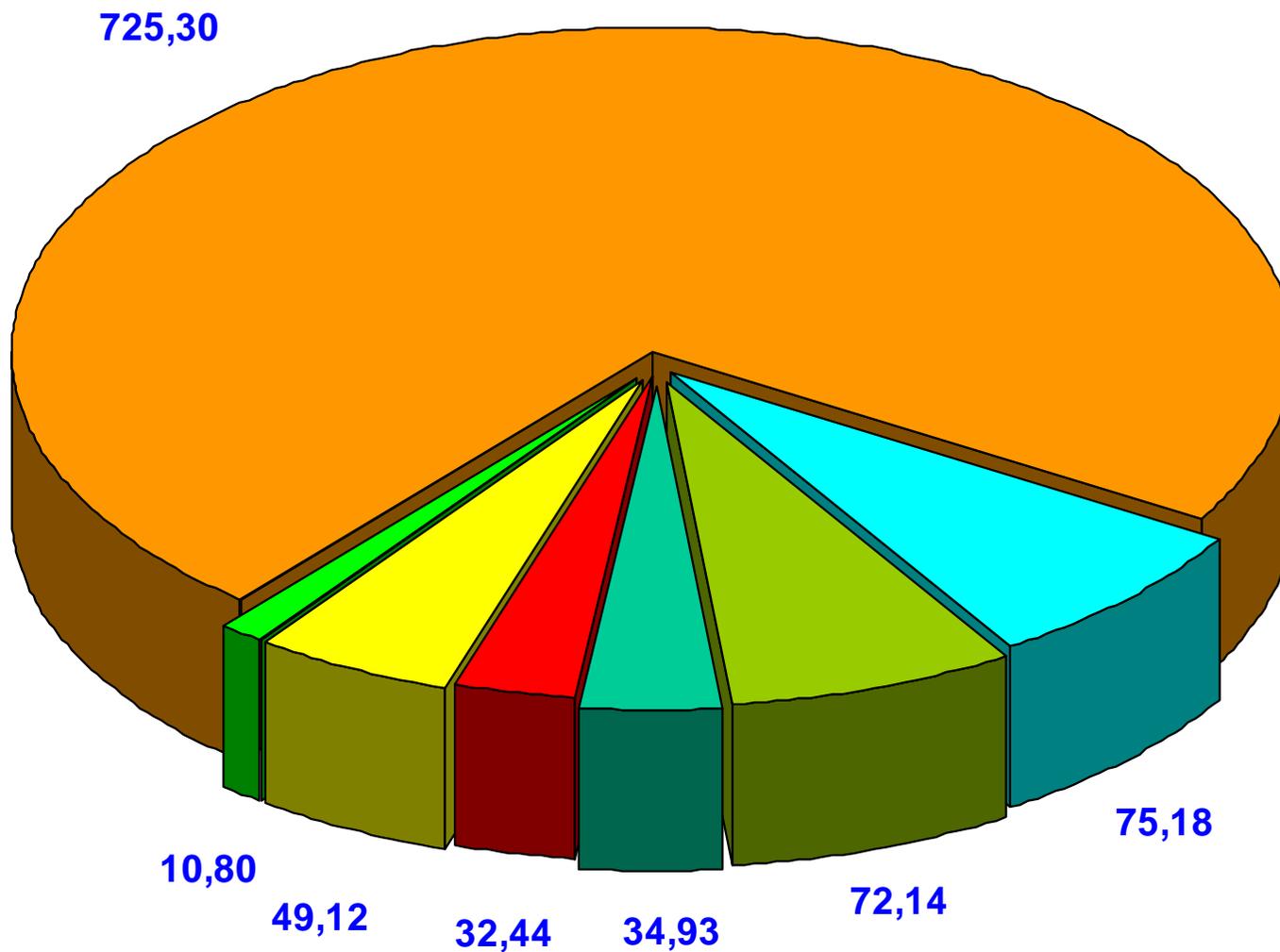
- Deuda Pública
- Serv. Carácter General
- Prot. Civil y Seg Ciud.
- Gasto Social
- Produc. Bienes Públicos
- Reg. Econ. Cár. Gen.
- Reg. Econ. Sectores Prod.
- Rel. Finan. Otras Admones

PRESUPUESTOS GENERALES

2004

GASTO POR CADA 1.000 EUROS

Departamento de Hacienda y Administración Pública

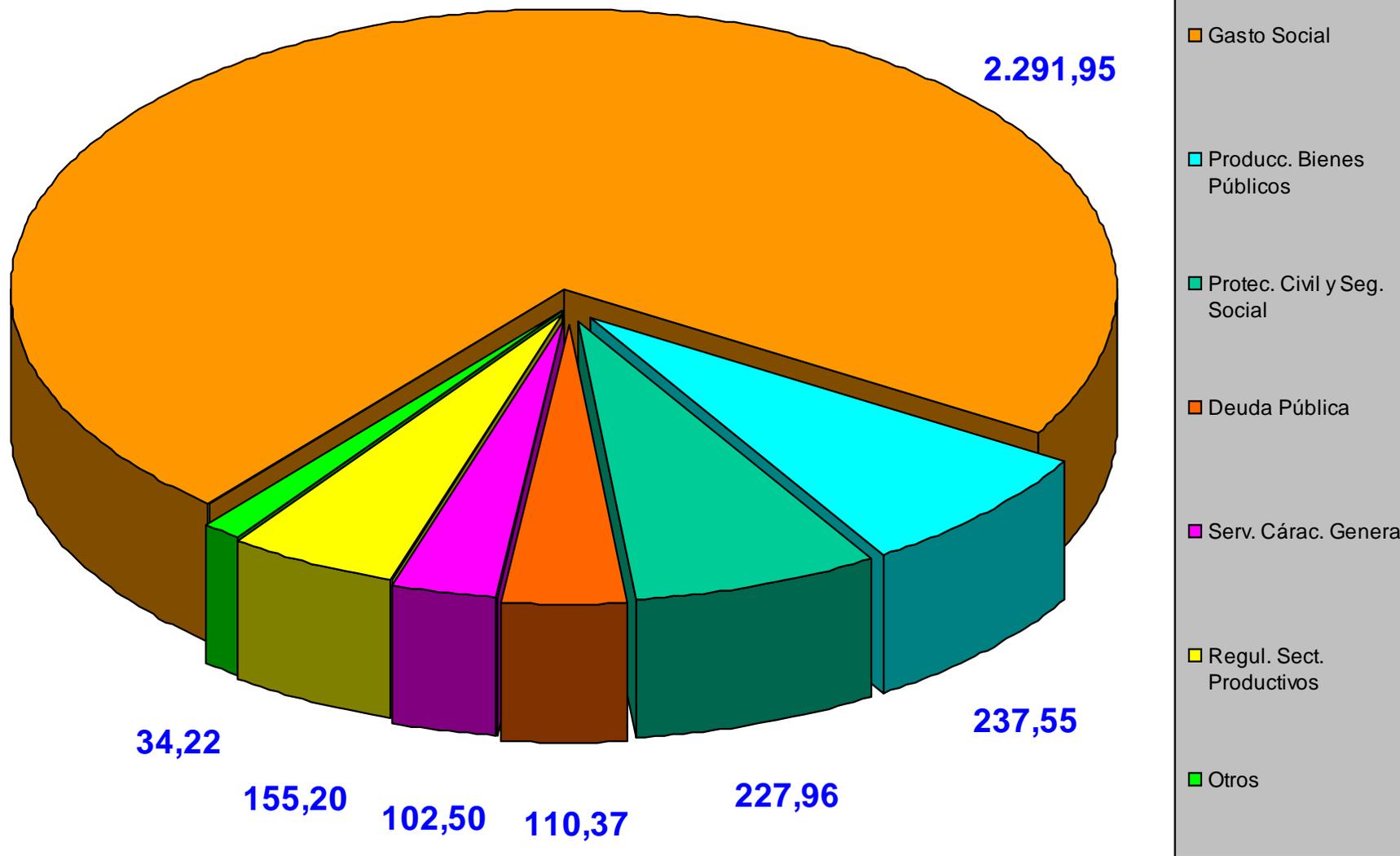


PRESUPUESTOS GENERALES

2004

GASTO POR HABITANTE EN EUROS

Departamento de Hacienda y Administración Pública





PRESUPUESTOS GENERALES

2004

Departamento de Hacienda y Administración Pública

OGASUN ETA
HERRI ADMINISTRAZIOA

HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO